



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 5 de marzo de 2021
(OR. en)

6366/21

CES 1

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro del
Comité Económico y Social Europeo

DECISIÓN (UE) 2021/... DEL CONSEJO

de...

por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social Europeo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 300, apartado 2, y su artículo 302,

Vista la Decisión (UE) 2019/853 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se establece la composición del Comité Económico y Social Europeo¹,

Vista la propuesta de la República Checa,

Previa consulta a la Comisión Europea,

¹ DO L 139 de 27.5.2019, p. 15.

Considerando lo siguiente:

- (1) El mandato de los miembros del Comité Económico y Social Europeo expiró el 20 de septiembre de 2020.
- (2) El 2 de octubre de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2020/1392¹ por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2020 y el 20 de septiembre de 2025, y por la que se deroga la Decisión del Consejo por la que se nombra a los miembros de dicho Comité para el mismo período. El 22 y el 30 de octubre de 2020, así como el 13 de noviembre de 2020, el Consejo adoptó tres nuevas Decisiones por las que se nombra a miembros de dicho Comité para ese período². El Comité Económico y Social Europeo sigue teniendo vacante el puesto de miembro de la República Checa, que debe cubrirse con una decisión de nombramiento posterior.

¹ Decisión (UE) 2020/1392 del Consejo, de 2 de octubre de 2020, por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2020 y el 20 de septiembre de 2025, y por la que se deroga y sustituye la Decisión del Consejo por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2020 y el 20 de septiembre de 2025, adoptada el 18 de septiembre de 2020 (DO L 322 de 5.10.2020, p. 1).

² Decisión (UE) 2020/1555 del Consejo, de 22 de octubre de 2020, por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2020 y el 20 de septiembre de 2025 (DO L 355 de 26.10.2020, p. 1); Decisión (UE) 2020/1636 del Consejo, de 30 de octubre de 2020, por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2020 y el 20 de septiembre de 2025 (DO L 369 de 5.11.2020, p. 1), y Decisión (UE) 2020/1709 del Consejo, de 13 de noviembre de 2020, por la que se nombra a dos miembros del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2020 y el 20 de septiembre de 2025 (DO L 385 de 17.11.2020, p. 16).

- (3) Mediante carta del 7 de diciembre de 2020, la República Checa confirmó la candidatura de D. Jaroslav UNGERMAN a miembro del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2020 y el 20 de septiembre de 2025. Procede nombrar a dicho miembro para el resto del mandato actual, que vence el 20 de septiembre de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Jaroslav UNGERMAN, asesor y analista especializado en economía y planificación estratégica, miembro del Comité Económico y Social Europeo para el resto del mandato actual, que vence el 20 de septiembre de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ...,

Por el Consejo

El Presidente
